

AVISO COMPLEMENTARIO



**ÁNGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A.
OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE CORTO PLAZO CLASE I A TASA VARIABLE
CON VENCIMIENTO A LOS 270 DÍAS CORRIDOS CONTADOS
DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN
VALOR NOMINAL DE HASTA \$90.000.000 (AMPLIABLE HASTA \$120.000.000)**

Este es un aviso complementario al aviso de resultados publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 26 de agosto de 2014 (el "Aviso de Resultados") y complementario al prospecto informativo especial de fecha 19 de agosto de 2014 (el "Prospecto") de Angel Estrada y Compañía S.A. (la "Sociedad") y/o el "Emisor" en forma indistinta), cuya versión resumida fuera publicada en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de la misma fecha, pudiendo también ser encontrado en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), en el micrositio web de colocaciones primarias del Mercado Abierto Electrónico S.A. (www.mae.com.ar/mpmae) y en el sitio web institucional del Emisor (www.angelestrada.com.ar), correspondiente a la emisión de las obligaciones negociables de corto plazo clase I a tasa variable con vencimiento a los 270 días corridos contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de \$90.000.000 (ampliable hasta \$120.000.000) (los "Valores de Corto Plazo" o los "VCPs"), emitidos por la Sociedad en el marco de su Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por un valor nominal de hasta \$360.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), aprobado por Resolución N° 17.424 del Directorio de la CNV de fecha 14 de agosto de 2014 y mediante Registro N° 56 de fecha 19 de agosto de 2014. Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en este aviso tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo previsto en el Prospecto, se informa al público inversor que deberán considerar las siguientes fechas en reemplazo de las fechas previstas en el Aviso de Resultados:

- 1) **Fechas de Pago de Intereses:** el 29 de septiembre de 2014, el 29 de octubre de 2014, el 29 de noviembre de 2014, el 29 de diciembre de 2014, el 29 de enero de 2015, el 28 de febrero de 2015, el 29 de marzo de 2015, el 29 de abril de 2015 y el 26 de mayo de 2015, o de no ser cualquiera de ellos un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.
- 2) **Fecha de Vencimiento:** 26 de mayo de 2015, o, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.

Todos los restantes datos establecidos en el Aviso de Resultados mantendrán su plena validez y vigencia, excepto por lo expresamente modificado a través del presente.

La creación del Programa ha sido autorizada por la CNV mediante Resolución N° 17.424 de fecha 14 de agosto de 2014 y mediante Registro N° 56 de fecha 19 de agosto de 2014. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es exclusiva responsabilidad del directorio del Emisor y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización del Emisor y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, el cual se encuentra a disposición del público inversor en la sede social del Emisor y/o en las oficinas de los Colocadores detalladas en el Aviso de Suscripción de fecha 19 de agosto de 2014 publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de la misma fecha.

Fernando Bidegain
Subdelegado Autorizado
por Directorio

Organizador y Colocador	Colocadores	
 <p>Cohen S.A. Sociedad de Bolsa</p>	 <p>BBVA Banco Francés S.A.</p>	 <p>Banco Santander Río S.A.</p>

La fecha de este aviso es 4 de septiembre de 2014